

**NORMAS PARA CUMPLIMENTAR LA**  
**ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA CORE**

1º.- La Caixa, entidad bancaria donde la Asociación tiene su cuenta corriente, nos comunica la **obligación** que tienen todos los socios de rellenar la “ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA CORE”, de la que nos facilita un ejemplar con los datos de la Asociación ya cumplimentados por ser comunes a todos los socios.

2º.- Tienen la **obligación** de cumplimentar la ORDEN todos los socios que en la actualidad abonan las cuotas anuales mediante recibo domiciliado. Asimismo, deberán cumplimentarlo los nuevos socios en el momento de presentar el Boletín de Suscripción y abonen sus cuotas mediante idéntico procedimiento..

3º.- La parte del documento que los socios deben rellenar se corresponde con la señalada en el documento como “A cumplimentar por el deudor”, es decir los NUEVE apartados de la segunda mitad.

4º.- El apartado “Referencia de la Orden de domiciliación” será cumplimentado por la Junta Directiva, a medida que se reciba cumplimentada.

5º.- El código del apartado “SWIFT-BIC del banco deudor” lo facilitará el banco/caja a petición del socio.

6º.- El número de cuenta IBAN se rellenará comenzando por la primera casilla de la izquierda, dejando en blanco las casillas de la derecha a partir de la número 25 por emplearse en España solamente 24 posiciones.

7º.- En el apartado “Tipo de pago”, deberá ponerse una cruz en el recuadro “Pago recurrente”.

8º.- Se ruega rellenar con máquina o letra bien legible.

9º.- Una vez rellenado y firmado, se enviará el ejemplar ORIGINAL por CORREO POSTAL y en el más más breve plazo posible, a la siguiente dirección:

**Asociación AMESETE**  
**Academia General Básica de Suboficiales**  
**25640 – AGBS (Lleida)**

10º.- Rogamos que cualquier duda para cumplimentar el documento debe ser consultada en la respectiva entidad bancaria del socio.

**NOTA: Aprovechando la oportunidad de este contacto directo, agradeceríamos a todos los socios que en UN PAPEL APARTE y CON LETRA CLARA, se nos facilite el correo electrónico para actualizar nuestra base de datos que se está quedando un poco anticuada y perdemos el contacto directo y rápido con aquéllos al tiempo que se complica sobremanera nuestra gestión.**

Asociación AMESETE. Tremp 3 de marzo de 2014